

Manizales, 01 de julio de 2021.

**INGENIEROS
ABEL ROJAS RUBIANO
LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
INGENIEROS DE ZONA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 0186 de 2021.


A través del presente, me permito notificarles que de acuerdo con la cláusula quinta del contrato 0186 de 2021 suscrito con **JAIR DE JESÚS QUINTERO CARVAJAL** cuyo objeto es: **“OBRA 1: CAMBIO RED DE ACUEDUCTO SECTOR EL PARAÍSO EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS. OBRA 2: MANTENIMIENTO ZONAS AFECTADAS POR HUMEDAD, APLICACIÓN DE PINTURA SOBRE ZONAS AFECTADAS, E IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA EN LA SEDE PRINCIPAL DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. UBICADO EN LA AVENIDA SANTANDER CARRERA 23 # 75-82”**. se les designó como supervisores del referido contrato.

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:



- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato.
- Legalización de pólizas.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar en los términos oportunos toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
Secretaria General (E)


Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.

 Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas
 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9